

Imprimir

En el momento en que se hace este escrito se consuma el hundimiento del proyecto de ley estatutaria de educación, que buscaba avanzar en el reconocimiento de la educación como derecho fundamental, desafortunadamente en el paso por la comisión primera del Senado, este fue envenenado por la oposición y en un inexplicable acuerdo con algunos parlamentarios del pacto histórico y el Ministerio de Educación, el texto resultante bajo la figura de enmienda, configuró lo que sería la segunda gran contrarreforma vía legislativa al sector educativo, que lleva a cuestas la aprobación de ley 715 de 2001 en donde se dio un golpe a la descentralización lograda en la Constitución de 1991, en donde el sector salud como el educativo han perdido más de 250 billones de financiación por la vía del sistema general de participaciones.

Finalmente y de manera adecuada, el Pacto Histórico y el Gobierno se apartaron del acuerdo y presentaron una ponencia para el debate de plenaria que retomaba los acuerdos logrados en la Cámara de Representantes y la oposición mantuvo otra ponencia con los contenidos de la enmienda, cuyo problema central es el boquete que se abriría para la privatización de la educación, desconociendo que uno de los pilares fundamentales del desarrollo de una nación es el fortalecimiento de la educación pública. Es la educación pública la que permite que haya movilidad social en una sociedad, que las personas humildes y campesinas puedan acceder a la educación, que el destino de la gente no dependa exclusivamente de la cuna en que nació. Ningún país avanzó en el Siglo XX sin invertir en ciencia y educación, los que mejor desarrollo tienen en la actualidad es porque hicieron esta apuesta robusteciendo su sistema de educación pública, la China por ejemplo cuadruplicó en las últimos tres décadas el porcentaje del PIB en educación.

La movilización de los maestros y maestras convocados por FECODE alrededor de la ley estatutaria tiene una importancia histórica, no sólo por el logro unitario de detener el proyecto privatizador y excluyente que se abrió espacio en el Congreso de la República, sino porque es el momento que se reabra la discusión sobre el derecho a la educación para la reconstrucción de un nuevo proyecto de ley estatutaria que requiere el país. Discutir un derecho fundamental obliga a un gremio a ir más allá de las reivindicaciones salariales y corporativas. Lo digo por la experiencia que tuve como dirigente del gremio médico en la

discusión de la ley estatutaria de salud, que nos obligó repensar el ejercicio mismo de la medicina, las profesiones de la salud y las inequidades del sistema de salud.

Es por esta razón, que es pertinente re lanzar el Movimiento Pedagógico que tuvo nacimiento en la década de los 80 bajo la Presidencia de Fecode en cabeza del referente intelectual del magisterio Abel Rodríguez (QEP), que se ocupó de pensar la educación como problema cultural y pedagógico, superando la visión sindical situada en lo meramente gremial y corporativo. Esto implica nutrir de un sentido más prolífico, intelectual y político el quehacer cotidiano del maestro y la maestra, como mediadores y trabajadores de la transformación de la cultura. Esto implica impulsar una reforma educativa en el ámbito pedagógico y de la calidad, que ha sido un escenario que los gobiernos han dejado a los mandatos burocráticos del MEN y el posicionamiento del pensamiento neoliberal en el cual los rectores deben ser gerentes y administradores, no intelectuales de la pedagogía. La medicina gerenciada, se denomina esta concepción en la salud.

Con motivo del debate en torno al derecho a la educación, que implica la universalidad, la gratuidad, el pluralismo, la accesibilidad, la diversidad, la superación de las inequidades, se debe abrir una gran conversación nacional, que reflexione sobre los logros en materia de cobertura, gratuidad de la educación básica, requerimientos, financiación y ampliación de infraestructura, pero que ausculte de nuevo el problema de la enseñanza y la calidad. Las pruebas PISA no nos dejan bien ubicados en el concierto internacional en las habilidades básicas de lecto escritura y de matemáticas, pero es necesario repensar el papel de la educación en la construcción de una ciudadanía crítica, con valores democráticos.

Estanislao Zuleta señaló que: *“la educación es un campo de combate contra la injusticia y la ignominia, un proceso de constante liberación, allí todo el mundo puede combatir: desde el profesor de primaria, pasando por el de secundaria, hasta el profesor de física atómica de la universidad, combatir en el sentido de que mientras más busque la posibilidad de la realización humana de las gentes que educa, más estorba al sistema”*. En tiempos de transición democrática, hay que construir la democracia también desde la cultura, eso implica forjar un pensamiento crítico en niños, niñas y jóvenes, que les permita de manera

autónoma rechazar la violencia, la injusticia, respetar la diversidad, la vida, reconocer los derechos fundamentales, trabajar de manera colectiva y proba. Todos estos valores se construyen desde los tres lugares que configuran el mundo cultural: la familia, la escuela, los medios de comunicación, que hoy encuentran un contrapeso y un correlato también en las redes sociales.

La lucha por el reconocimiento legal y constitucional del derecho a la educación, implica la lucha por refundar la escuela y la Universidad, replantear ese modelo bancario educativo que criticaba Freire, en el cual se concibe al estudiante como un receptor de información, la escuela debe enseñar a pensar, a resolver problemas de la vida individual y colectiva. Es necesario impugnar ese acervo ideológico neoliberal en el cual los seres humanos son individuos que compiten para ser el mejor, sin valorar de manera solidaria y fraterna las condiciones del mas débil, sin un ejercicio colectivo de ciudadanía, se debe impugnar esa cultura del atajo en la cual han encontrado asidero la mafia y la corrupción en nuestro país. El cambio no será estructural en Colombia sino se transforma la cultura, se debe generar un nuevo proyecto político social y cultural de nación. Ese es el reto central de la Educación, es por eso que este campo no puede ser marginado del debate político e ideológico del devenir de la nación, en una aparente neutralidad que no es más que la aceptación acrítica del estatus quo, del orden establecido, así este sea injusto.

Es el momento para retomar el pensamiento y acción del Maestro Abel Rodríguez, el principal referente intelectual y moral del magisterio. Fecode tiene en su memoria colectiva los elementos que requiere para enfrentar esta nueva etapa de discusión de una propuesta de política pública educativa, pero este requiere la conciencia de que deben ir más allá del gremialismo, la educación pública no es sólo un tema que interesa y compete al gremio, sino al conjunto de la sociedad colombiana, de esta depende el futuro de la Nación.

Tuve la oportunidad de ser discípula del más importante médico del Siglo XX, el Abel de la Salud, José Félix Patiño Restrepo, sus escritos y pensamientos sobre la medicina y salud fueron esclarecedores para que pudiéramos concebir el derecho fundamental a la salud a través de una ley estatutaria y posteriormente la reforma a la salud. El magisterio tiene en

sus memorias de la Revista Educación y Cultura, las ideas, las reflexiones y el pensamiento para suscitar una discusión prolífica en torno al Derecho a la Educación, el Movimiento Pedagógico debe inspirar esa discusión Nacional para el logro de la reforma educativa, en palabras del Maestro Abel Rodríguez esto es : *“Rescatar el liderazgo intelectual y cultural del maestro y contribuir a realizar una gran reforma de la enseñanza y la educación, que sirva de sustento a un nuevo y vivificante proyecto cultural nacional. Esta es la razón y el sentido histórico del Movimiento Pedagógico Nacional. El Movimiento Pedagógico se levanta como una respuesta del magisterio al deterioro de la imagen del maestro y como una alternativa, gestada desde abajo, a la crisis que hoy soporta la educación”*.

Carolina Corcho Mejía, Exministra de salud, médica psiquiatra